

Visita de ASNABI al Archivo General de Navarra

Clara FLAMARIQUE GOÑI*

La vaga memoria que conservo de la definición de archivo viene de cuando hace mucho tiempo preparé las oposiciones que me acercaron al mundo bibliotecario, y siendo sincera, poco más que lo que dice la RAE (*Conjunto ordenado de documentos que una persona, una sociedad, una institución, etc., producen en el ejercicio de sus funciones o actividades y lugar donde se custodian uno o varios archivos*) podría añadir sin recurrir a mis viejos apuntes, tal vez porque los archivos siempre me parecieron lugares grises y oscuros, poco seductores. Pero en algo consiguió cambiar mi visión negativa la visita que el pasado 23 de octubre llevó a cabo ASNABI al Archivo General de Navarra, meses después de la que había tenido lugar el 28 de marzo. Esta primera, que se produjo en el marco del convenio de colaboración que firmaron en 2006 las asociaciones profesionales de ASNABI (Asociación Navarra de Bibliotecarios-Nafarroako Liburuzainen Elkarte) y ALDEE (Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación), reunió a 22 asociados de las dos comunidades e incluía la visita a la biblioteca del Parlamento de Navarra, mientras a la segunda asistimos diez socios de ASNABI.

Pareciéndome el archivo, como confieso, institución tan poco atractiva, me animé en esa segunda oportunidad en parte porque alguna compañera que ya había estado

15

* Biblioteca de Zizur Mayor

en la primera me transmitió la buena impresión que se había llevado, pero en gran parte también por conocer desde dentro la obra de rehabilitación que había realizado el arquitecto tudelano Rafael Moneo de lo que se conocía como Palacio de la Capitanía. Porque el recuerdo que yo tenía del edificio que ahora alberga el Archivo Real y General de Navarra y antaño fuera el Palacio de los Reyes de Navarra, era el de una construcción enorme asomada al río Arga, casi colgando de las murallas que fortificaban Pamplona, pero sobre todo ruinoso e invadida de vegetación. Imágenes que no sé hasta qué punto son fieles, y que contrastan con la realidad presente de este edificio, rescatado para su función actual tras varias décadas de abandono. La historia de este antiguo palacio se remonta al siglo XII, cuando el rey Sancho VI el Sabio ordenó su construcción en 1190. Después protagonizó sucesivos litigios por su propiedad entre el obispado y la corona, que lo utilizaron como residencia. Hacia 1530 pasó a ser habitado por los virreyes y después de 1841 alojó a capitanes, generales y gobernadores militares. De ahí las diversas denominaciones con que se le ha conocido: Palacio de los Reyes, del Virrey o de la Capitanía.

Como no soy arquitecta ni historiadora, me arriesgo a inmiscuirme donde no me corresponde, pero recojo (porque me parece un planteamiento interesante que tal vez encierre cierta verdad) la mirada que sobre la rehabilitación del archivo tiene el historiador Mikel Sorauren, quien sostiene que los monumentos históricos tienen un contenido simbólico que va unido al sentimiento de identidad de los pueblos, contenido que se mantiene incluso una vez que los mismos han perdido su función primitiva y que habría que respetar siempre que se acomete su rehabilitación (lo que desde su punto de vista no se ha cumplido en el caso de la restauración del Archivo), hasta el punto de que “la única reconversión que admiten los edificios que han acogido funciones de primer orden para una colectivi-

16





dad, es la que les asigna funciones de representación”, obligando al mantenimiento fiel de su forma y aspecto. Se entiende bien esta teoría con el ejemplo que él mismo pone del Partenón, que habiendo sido utilizado durante mucho tiempo como templo cristiano, bizantino, ha sido finalmente reconvertido en un templo de la Antigüedad clásica, pues los griegos contemporáneos han entendido el arte y cultura de la época antigua como el constituyente más importante de la identidad de la Grecia actual.

Apuntada esta visión crítica, lo cierto es que los profanos nos encontramos con un hermoso edificio de formas limpias, de exterior compacto y pétreo pero cálido en el interior, con pasillos amplios y luminosos y con dos partes bien diferenciadas: por un lado se ha recuperado lo que se conservaba del antiguo edificio medieval y por otro se ha construido un edificio moderno de nueva planta, destinado a depósito documental. Así, de su pasado histórico el Archivo conserva intacta la sala gótica abovedada, dedicada actualmente a exposiciones temporales y de documentos relevantes del Archivo, y el patio interior porticado, ahora acristalado y con un jardincillo en el centro. Esta parte del edificio, de tres plantas, está destinada a la consulta de documentos y a la atención al público; en la planta baja se ubica el salón de actos y una sala de lectura y estudio con 18 plazas; la primera planta está ocupada por la biblioteca y los despachos técnicos; y en la segunda, además de la parte alta de la biblioteca, se encuentran los talleres de restauración, fotografía y microfilmación. Adosada a ella se encuentra la nueva torre de doce plantas —tres bajo tierra— destinada a depósito de documentos, en la que lo que más llama la atención es el amplio hueco central, con una rampa adosada a sus muros que sirve de acceso a los distintos pisos (para las personas, no para el traslado de documentos), y con el lucernario que lo corona y que permite disponer de luz natural a cualquier hora del día, incluso en días tan grises como fue el de nuestra visita.

Aparte de otras muchas consideraciones arquitectónicas posibles, como que la rehabilitación del Archivo ha supuesto a primera vista la regeneración de un espacio de la ciudad bastante descuidado; más allá de discusiones sobre historia e identidad, personalmente me sorprendió y fascinó el contraste entre la asepsia de los depósitos, armarios y estanterías que contienen los documentos, el extremo rigor en el mantenimiento de las condiciones adecuadas para su conservación (luz, temperatura, humedad, limpieza) y la apasionante vida que se adivina acumulada durante tantos siglos y encerrada en los legajos, periódicos y libros que vimos manipular a los conservadores y restauradores del Archivo, pero sobre todo destacaré el mimo artesanal con el que trabajan digitalizando y curando de sus males a papeles y pergaminos, que son tratados como obras de arte. Fue todo ello lo que consiguió ampliar mi miope visión del mundo archivístico, incluso hacerme pensar que, visto el oscuro presente y el incierto futuro de las bibliotecas de esta Red nuestra, igual de mayor lo que quiero es ser restauradora de papel en el Archivo.